

1^{ER} INFORME DE ACTIVIDADES LXVI LEGISLATURA



DIPUTADO FEDERAL, DTTO. 01, TLAXCALA

JOSÉ ALEJANDRO AGUILAR LÓPEZ



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA





CONVENTION

Presentación.

Trabajo Legislativo.

Primer Periodo de Sesiones
Ordinarias del Primer Año.

Primer Receso del Primer Año.

Segundo Periodo de Sesiones
Ordinarias del Primer Año.

Segundo Receso del Primer Año.

Comisiones.

Gestiones.





GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO
LXVI LEGISLATURA

PRESENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las y los Diputados debemos presentar anualmente un informe sobre el desempeño de nuestras labores ante la ciudadanía que representamos y remitir copia a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Cumpliendo con esa obligación de transparencia y rendición de cuentas, presento el siguiente informe como Diputado Federal por el Distrito 01 del Estado de Tlaxcala e integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Asumir la representación popular no es solo ocupar un escaño en el Congreso de la Unión, para nosotros es llevar la voz de nuestras comunidades, de los trabajadores, de las mujeres, de los jóvenes y de quienes menos han sido escuchados, hasta el espacio donde se toman las decisiones nacionales. Desde el inicio de esta LXVI Legislatura he procurado que las necesidades de Tlaxcala estén presentes en la agenda legislativa y que las reformas que aprobamos tengan un efecto real en la vida de la gente.

Mi trabajo ha estado orientado por los principios de izquierda que sostiene el Partido del Trabajo, combatir la desigualdad, cuidar que el presupuesto sea socialmente responsable, proteger los programas que apoyan a las familias y oponernos a cualquier intento de regresar a los privilegios y la corrupción del pasado. Cada intervención en el Pleno, cada participación en comisiones y cada gestión realizada han tenido ese propósito.



A lo largo de este primer año hemos elaborado y acompañado iniciativas que fortalecen la Cuarta Transformación, porque creemos rotundamente en un Estado que ponga en el centro a las personas y no a los intereses económicos. También hemos señalado, desde la tribuna, las prácticas que dañan a la nación y hemos defendido que los recursos públicos lleguen a los municipios y a las comunidades de Tlaxcala.

El presente informe representa un ejercicio de claridad con el pueblo que me eligió. En él describo las acciones legislativas, las gestiones realizadas, las intervenciones y los temas que seguiremos impulsando. Falta trabajo por hacer, pero hay compromiso y hay rumbo, seguiré representando con dignidad al Distrito 01 de Tlaxcala desde la bancada del Partido del Trabajo y mantendré abierta la comunicación con la ciudadanía para que su voz siga siendo la guía de nuestro trabajo legislativo.

TRABAJO LEGISLATIVO

A lo largo del primer año de esta Legislatura mantuve una participación permanente en los trabajos del Pleno y en las comisiones, tuve el honor de intervenir para fijar la posición del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y para defender los temas que interesan a las y los Tlaxcaltecas.

En mis intervenciones planteé la necesidad de que las reformas tengan un enfoque social, de que el presupuesto se oriente al pueblo de que no se retroceda en los derechos conquistados. Mis participaciones en tribuna lo hice con el objetivo de que la voz del Distrito 01 estuviera presente.

De igual forma, impulsé y suscribí diversas propuestas de reforma y documentos parlamentarios encaminados a mejorar la atención a la población, fortalecer los programas sociales, apoyar a los sectores productivos y garantizar que el Estado siga teniendo un papel activo en la reducción de las desigualdades.

Estas acciones forman parte del compromiso de representación que asumí con Tlaxcala y reflejan el trabajo legislativo realizado durante estos periodos.

INICIATIVAS

PRIMER PERIODO DE SEISIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Adherente	7	2	0	0	0	5
De Grupo	2	0	0	0	0	2
Iniciante	3	0	1	0	0	2
TOTAL	12	2	1	0	0	9

Iniciante en la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la jornada laboral semanal de 40 horas. Presentada por el diputado José Alejandro Aguilar López, PT, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PT.

Fecha de presentación: 16-octubre-2024

Como Diputado Federal e integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo presenté, junto con mis compañeras y compañeros del PT, una iniciativa para reformar el artículo 123 de la Constitución. El objetivo es que por cada cinco días de trabajo las y los trabajadores tengan, como mínimo, dos días de descanso con salario íntegro, tanto en el Apartado A como en el Apartado B, (40 horas).

Impulsamos esta propuesta porque México es uno de los países que más horas trabaja dentro de la OCDE y ese esfuerzo no siempre se refleja en una mejor calidad de vida. En el Partido del Trabajo tenemos claro que el desarrollo del país no puede basarse en el cansancio de la clase trabajadora, sino en el reconocimiento de sus derechos, en el tiempo para la familia y en condiciones laborales dignas.



Con esta reforma reafirmo el compromiso del Partido del Trabajo de luchar por las y los mexicanos, de defender a quienes viven de su trabajo y de avanzar hacia un modelo laboral más justo y humano.

La propuesta también establece que el Congreso realice las adecuaciones legales necesarias para que este derecho se aplique de manera ordenada.

Adherente en la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 194 del Código Penal Federal.

Fecha de presentación: 16-octubre-2024

Nos adherimos a esta iniciativa para endurecer de manera clara y ejemplar las sanciones contra quienes participan en la cadena criminal del fentanilo. La propuesta establece imponer una pena de cincuenta a sesenta años de prisión y de cien hasta quinientos días multa a la persona que produzca, transporte, trafique, comercie, suministre, introduzca o extraiga del país fentanilo, o que colabore en su financiamiento.

Lo hago porque el fentanilo no es una droga más, es una sustancia que está causando muertes, destruyendo familias y alimentando redes delictivas transnacionales. El Estado mexicano no puede responder con sanciones leves ante una conducta de alto impacto social. Por eso planteo que quien intervenga en cualquier tramo de esta cadena reciba una pena proporcional al daño que genera.

Con esta iniciativa refrendamos que desde nuestro Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo defendemos la vida y el bienestar de las y los mexicanos, y que la ley debe ponerse del lado de las víctimas, no de los grupos que lucran con la salud de la población. La finalidad es mandar un mensaje de cero tolerancia frente al tráfico de fentanilo y dotar a nuestras autoridades de un instrumento más firme para combatirlo.

Adherente en la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de regulación del uso y etapas de producción y comercialización del cáñamo.

Fecha de presentación: 16-octubre-2024

Nos unimos a la presente iniciativa para que en la ley quede claramente permitido y regulado el desarrollo de actividades relacionadas con el cáñamo de uso industrial, es decir, con las variedades de Cannabis cuyo contenido de THC sea menor a 1 por ciento. El objetivo es garantizar que la experimentación, producción y comercialización de este tipo de cáñamo se puedan realizar de manera legal, ordenada y con fines exclusivamente industriales.

¿Por qué es importante? Porque el cáñamo con bajo contenido de THC no tiene finalidad psicoactiva, pero sí tiene un alto potencial económico: puede usarse en textiles, materiales de construcción, bioplásticos, papel, alimentos y cosméticos. Si damos certeza jurídica, abrimos la puerta a que pequeñas y medianas empresas, cooperativas y productores puedan incorporarse a esta cadena productiva sin ser criminalizados.

Con esta propuesta buscamos que México aproveche una actividad lícita, sustentable y con valor agregado, cuidando siempre que el umbral de THC sea menor a 1 por ciento y que su uso quede limitado al ámbito industrial. De esta manera atendemos dos prioridades del Partido del Trabajo, impulsar el desarrollo productivo y proteger a la población frente al uso indebido de sustancias.

De Grupo presentamos la Iniciativa con Proyecto de Decreto que abroga la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y, se expide la nueva Ley de Carrera del Poder Judicial Federal.

Fecha de presentación: 6-noviembre-2024

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo presentamos una iniciativa cuyo propósito es crear un ordenamiento específico que establezca las bases para el desarrollo de la Carrera Judicial de las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación.



Lo que buscamos es que el ingreso, la formación, la promoción y la permanencia dentro del Poder Judicial se sujeten a reglas claras de mérito, profesionalización, igualdad de oportunidades y transparencia. Es decir, que no dependa de favores ni de discrecionalidad, sino de la capacidad, la experiencia y el buen desempeño de quienes imparten justicia.

Con esta propuesta pretendemos fortalecer al Poder Judicial de la Federación desde dentro, garantizar servidores públicos judiciales mejor preparados y, en consecuencia, acercar a la ciudadanía a una justicia más profesional, imparcial y confiable. Esta es una iniciativa coherente con la visión del Partido del Trabajo, un poder público al servicio del pueblo y no de intereses particulares.

Adherente en la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que
Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 62 y
64 Bis de la Ley General de Salud, en materia de cuidados
ante una perdida gestacional.

Fecha de presentación: 6-noviembre-2024

Me sumé a la iniciativa la cual propone que, dentro de los servicios de salud, se promueva de manera institucional la creación de comités de prevención de la mortalidad gestacional y neonatal, con el fin de identificar riesgos y evitar fallecimientos que pueden ser prevenibles.

La propuesta también establece que los hospitales cuenten con servicios y protocolos especializados para atender, con estricto apego a los derechos humanos, a las mujeres y personas gestantes que enfrenten una pérdida gestacional o neonatal. Esto incluye cuidados hospitalarios adecuados, acompañamiento durante el duelo y atención psicológica para la familia.

El objetivo es que, cuando ocurra una pérdida de este tipo, el personal médico tome en cuenta no solo el aspecto clínico, sino también la protección de la salud física y mental de la persona gestante y de su familia durante todo el proceso. Esta adhesión responde a la convicción de que la atención en salud debe ser humana, digna y sensible en los momentos más difíciles.

De Grupo presentamos la Iniciativa con Proyecto de Decreto que abroga la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y, se expide la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial Federal.

Fecha de presentación: 6-noviembre-2024

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo se presentó una iniciativa para abrogar la actual Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de sustituirla por un marco normativo actualizado, más transparente y acorde con las necesidades de un Poder Judicial al servicio del pueblo.



La propuesta parte de la idea de que la legislación vigente fue construida para un modelo cerrado, con altos márgenes de discrecionalidad y con poca rendición de cuentas. Al abrogarla se abre la puerta a establecer nuevas reglas de organización, ingreso, carrera judicial, administración de recursos y funcionamiento interno que garanticen profesionalismo, imparcialidad y austeridad.

Con esta iniciativa se busca que la justicia deje de ser un ámbito reservado y se convierta en un poder verdaderamente público, controlable y cercano a la ciudadanía, sin afectar su función constitucional, pero sí acotando privilegios y fortaleciendo la legitimidad del Poder Judicial de la Federación.

Iniciante en la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Fecha de presentación: 13-noviembre-2024

Presenté una iniciativa para modificar los plazos de prescripción previstos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con el fin de que la autoridad tenga más tiempo para sancionar actos de corrupción o conductas irregulares de las y los servidores públicos.

La propuesta consiste en que las faltas administrativas no graves ya no prescriban en tres años, sino en cuatro, y que las faltas administrativas graves, así como las cometidas por particulares vinculados, pasen de un plazo de siete a nueve años. Con ello se evita que la impunidad se genere únicamente por el paso del tiempo y se fortalece la capacidad de las Secretarías y de los órganos internos de control para investigar y sancionar.



Iniciante en la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el 5 de marzo de cada año como "Día Nacional del Circo".

Fecha de presentación: 10-diciembre-2024

Con el ánimo de reconocer una de las expresiones populares más queridas por las familias mexicanas, presenté una iniciativa para que cada 5 de marzo se conmemore el “Día Nacional del Circo”.

Tomé esta fecha porque existe registro de que el 5 de marzo de 1841 se realizó en Monterrey una de las primeras funciones circenses formales organizadas por una compañía mexicana. Es decir, no se trata solo de un entretenimiento, sino de una tradición artística que forma parte de nuestra historia cultural y que nació en territorio nacional.

El circo acompañó a generaciones enteras: fue un espectáculo accesible, familiar, ambulante, que llevaba acrobacia, magia, humor y talento a ciudades y comunidades donde no había otros espacios de recreación. Hoy muchas niñas y niños ya no lo conocen porque han cambiado las dinámicas urbanas, las regulaciones sobre animales y el consumo de entretenimiento. Justo por eso considero que es momento de darle visibilidad y resguardar su valor cultural.

La iniciativa propone, en un solo artículo, que el Congreso de la Unión declare el 5 de marzo de cada año como “Día Nacional del Circo”, y que el decreto entre en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Con ello buscamos rendir homenaje a las familias circenses que han llevado alegría por todo México y reconocer al circo como parte del patrimonio cultural vivo de nuestro país.

Adherente en la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos.

Fecha de presentación: 10-diciembre-2024

Me adherí a la iniciativa que propone precisar en la ley que el salario mínimo de las y los trabajadores no puede ser sustituido, reservado ni compensado con propinas, comisiones o cualquier otra gratificación voluntaria.

Acompaño esta propuesta porque en muchos sectores, sobre todo en servicios, se pretende que el trabajador viva de las propinas y no del salario que por ley le corresponde. Con esta reforma se refuerza el principio de que primero se paga el salario mínimo completo y después, de manera adicional, pueden recibirse propinas o comisiones.

Al adherirme respaldé el objetivo de garantizar un ingreso digno y evitar abusos en contra de las y los trabajadores.

Adherente en la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 26, 32 y 44 bis; se deroga la fracción IX del artículo 41 bis; y se adiciona el artículo 32 ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Fecha de presentación: 11-diciembre-2024

Me adherí a una iniciativa orientada a reconocer, desde el propio diseño del Poder Ejecutivo, la importancia de los pueblos y comunidades Indígenas y Afromexicanas en la vida nacional.



Esta propuesta consiste en incorporar la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos como una dependencia formal del Ejecutivo Federal, con atribuciones claras y con participación en el gabinete social.

El objetivo es que las políticas públicas dirigidas a estos pueblos no sean dispersas ni residuales, sino que exista una instancia responsable de diseñarlas, coordinarlas y evaluarlas. Por eso también propuse que la Secretaría de Bienestar se coordine de manera obligatoria con esta nueva secretaría, a fin de que los programas sociales lleguen con pertinencia cultural y con enfoque de derechos.

La iniciativa plantea, además, trasladar de la Secretaría de Cultura la función de promover, difundir y conservar las lenguas indígenas, para que estas tareas se concentren en la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que es la que tendría el contacto directo con las comunidades y la capacidad de trabajar desde una visión intercultural.

Finalmente, se propone que la persona titular de esta nueva secretaría forme parte del gabinete social de la Presidencia de la República, para que la voz de los pueblos Indígenas y Afromexicanos esté presente en el máximo nivel de toma de decisiones. Con esta reforma avanzamos hacia un Estado más incluyente y coherente con la composición pluricultural de México.

Adherente en la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Defensoría Pública.

Fecha de presentación: 11-diciembre-2024

Cumpliendo con el trabajo legislativo me sume a una iniciativa para modificar el esquema interno de trabajo del Poder Judicial y evitar que en su estructura administrativa se formen espacios de poder sin control. La propuesta busca que las autoridades del Poder Judicial rindan cuentas de manera más estricta ante los órganos superiores y que exista mayor vigilancia sobre su actuación.

Al mismo tiempo, se planteó garantizar plenamente los derechos laborales de las y los trabajadores de la Escuela Federal de Formación Judicial y del Instituto Federal de Defensoría Pública, incorporando una nueva regulación sobre el acceso al servicio de defensor público, sus contrataciones, la integración y facultades de la Junta Directiva, así como las responsabilidades de su Director General. La finalidad es tener una verdadera defensoría pública independiente, sin presiones políticas y con personal bien preparado, que pueda defender con libertad los derechos de las personas que atiende.

PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO

<i>Tipo de presentación</i>	<i>Total</i>	<i>Aprobadas</i>	<i>Desechadas</i>	<i>Atendidas</i>	<i>Retiradas</i>	<i>Pendientes</i>
De Grupo	2	1	0	0	0	1
TOTAL	2	1	0	0	0	1

De Grupo se presentó la Iniciativa Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prohibición de maíz.

Fecha de presentación: 29-enero-2025

Presenté en conjunto con las y los diputados de mi bancada una iniciativa para que en la ley se reconozca al maíz como alimento básico de consumo humano en México y se establezca que su producción privilegie variedades nativas y libres de maíz genéticamente modificado. La propuesta también plantea que su cultivo se realice en ecosistemas agrícolas sostenibles, cuidando nuestra biodiversidad, las prácticas campesinas y el derecho de las comunidades a seguir sembrando el maíz que históricamente han conservado. Con ello defendemos un producto estratégico para la seguridad alimentaria y parte fundamental de nuestra identidad.

De Grupo se presentó la Iniciativa Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Fecha de presentación: 29-enero-2025

Presentamos una propuesta para ajustar la ley al modelo actual de la Guardia Nacional y dejar con toda claridad que su conducción, administración y profesionalización quedan en el ámbito de la Secretaría de la Defensa Nacional. La iniciativa plantea sustituir las referencias a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana por la Secretaría de la Defensa Nacional para efectos de capacitación en doctrina policial, realización de operaciones encubiertas y de usuarios simulados en la prevención e investigación de delitos. También propone que la SEDENA formule, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en lo que corresponda a la Guardia Nacional; que la persona titular de la Comandancia sea nombrada a propuesta de la SEDENA y cuente con grado de Comisario General; que en el informe anual al Senado se incluya el avance en capacitación y profesionalización policial; y que la SEDENA tenga a su cargo el manejo de activos, así como el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Adherente	2	0	0	0	1	1
De Grupo	1	0	0	0	0	1
Iniciante	3	0	0	0	0	3
TOTAL	6	0	0	0	1	5

Iniciante en la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 9 Bis, 10 y 20 Bis de la Ley de Expropiación.

Fecha de presentación: 11-febrero-2025

Presenté esta iniciativa para armonizar la Ley de Expropiación con las reformas recientes a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se sustituyen las referencias a la “Secretaría de la Función Pública” por “Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno” y se actualiza “Gobierno del Distrito Federal” por “Gobierno de la Ciudad de México”. Con esto damos certeza jurídica y evitamos que la ley siga usando denominaciones que ya no existen.

Iniciante en la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 18 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Fecha de presentación: 11-febrero-2025

Propuse actualizar la integración del Consejo Nacional para la Competitividad de las MiPyME para que lo integren las dependencias con su nombre vigente: la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación. Es una adecuación técnica para que la ley coincida con la estructura actual del Ejecutivo Federal.

Iniciante en la Iniciativa con Proyecto de Decreto que fija las características de una Moneda Conmemorativa con motivo del Centenario de la creación de la Escuela Militar de Transmisiones.

Fecha de presentación: 04-marzo-2025

Propuse emitir una moneda conmemorativa por los 100 años de la Escuela Militar de Transmisiones, con el fin de reconocer su aporte a la formación de personal especializado en comunicaciones dentro del Ejército y al fortalecimiento de la seguridad nacional.



**HACIA
MONDIACULT 2025**

De Grupo se presentó la Iniciativa Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de planes y programas de estudio.

Fecha de presentación: 09-abril-2025

A nombre del grupo se presentó esta iniciativa para que la educación incluya contenidos sobre cuidado y bienestar animal, fomentando el respeto a los animales y la prevención del maltrato desde la escuela. La intención es que estos temas formen parte de los planes y programas de estudio que imparta el Estado.

Adherente en la Iniciativa con Proyecto de Decreto a fin de inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados la frase “A las maestras y maestros de México”.

Fecha de presentación: 30-abril-2025

Aquí participé como adherente. La propuesta busca rendir un homenaje permanente al Magisterio Nacional, reconociendo el papel de las maestras y los maestros en la formación de generaciones y en la transformación del país, mediante su inscripción con letras de oro en el Muro de Honor.

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Iniciante	1	0	0	0	0	1
TOTAL	1	0	0	0	0	1

Iniciante en la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 8o. de la Ley Federal de Cinematografía.

Fecha de presentación: 03-julio-2025

Presenté una iniciativa para que la ley obligue a las salas cinematográficas a implementar ajustes razonables y medidas de diseño universal, de manera que las personas con discapacidad puedan disfrutar las películas en igualdad de condiciones. La propuesta señala que estas funciones accesibles deben ofrecerse en distintos horarios a lo largo del día y no en horarios aislados, con el fin de hacer efectivo su derecho a la cultura. Con ello buscamos que la audiodescripción, subtítulos, doblaje u otros apoyos de accesibilidad dejen de ser excepcionales y se conviertan en una práctica regular en los cines del país.



COMISIONES

Durante el primer año legislativo de la LXVI Legislatura he desarrollado mi trabajo parlamentario en tres comisiones ordinarias. Formo parte de la Comisión de Cultura y Cinematografía, en la que desempeño la Secretaría, lo que me permite impulsar temas vinculados con el acceso a la cultura, la protección del patrimonio y el fortalecimiento de las industrias creativas. En respuesta a las nuevas problemáticas que han surgido en esta nueva etapa de desarrollo impulsé una iniciativa que enfrenta estas circunstancias.

Como integrante de la Comisión de Defensa Nacional, he acompañado de manera responsable y permanente el análisis y seguimiento de los asuntos vinculados con nuestras Fuerzas Armadas y con la Seguridad Nacional, velando porque cada decisión que se tome en este ámbito responda al interés supremo del pueblo de México y al fortalecimiento de nuestras instituciones.

Asimismo, desde la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad he impulsado el análisis serio y responsable de iniciativas orientadas a detonar la actividad productiva, fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas que sostienen buena parte del empleo en nuestro país y revitalizar el mercado interno. Este trabajo se realiza con la firme convicción de que una economía sólida, justa y profundamente nacional es condición indispensable para asegurar el bienestar del pueblo y el desarrollo equilibrado de México.



GRUPOS DE AMISTAD

En materia de Diplomacia Parlamentaria, integro diversos Grupos de Amistad. Ocupo la Vicepresidencia del Grupo de Amistad con Guatemala, y soy integrante de los grupos de amistad con la República Oriental del Uruguay y con la República Argentina. A través de estos mecanismos fomentamos el diálogo político, los intercambios legislativos y la cooperación entre México y nuestros países hermanos.



GESTIONES

En paralelo al trabajo legislativo, he realizado gestiones permanentes ante dependencias federales, estatales y municipales para atender necesidades concretas de las y los habitantes del Distrito 01 de Tlaxcala. Estas gestiones han tenido como propósito acercar programas sociales, canalizar solicitudes de salud, educación y vivienda, así como dar seguimiento a peticiones de infraestructura básica en comunidades. Cada solicitud recibida en las oficinas de atención fue registrada y turnada a la autoridad competente, manteniendo comunicación con las y los ciudadanos para informarles del avance. Con ello refrendo que la representación no solo se ejerce en la tribuna, sino también acompañando a la gente en sus trámites y acercando las respuestas del gobierno.

En el desempeño de mi labor legislativa he sostenido, desde el primer día, un compromiso inquebrantable con las necesidades reales de la ciudadanía. Mi convicción es y será clara, el servicio público debe ejercerse con responsabilidad, cercanía y resultados.



Por ello, reitero mi compromiso de seguir trabajando con la misma disciplina y entrega que me han permitido mantener, hasta este momento, el 100% de mis asistencias tanto en el Pleno como en las comisiones. Asistir, participar y votar es una obligación constitucional, pero también un acto de respeto hacia el pueblo que nos confió su voz y su representación.

Cada una de las decisiones, gestiones y acciones que hemos impulsado a lo largo de este año legislativo responden a las prioridades expresadas directamente por nuestras comunidades. Hemos extendido un acompañamiento constante a las comunidades indígenas, reconociendo su profunda aportación cultural y social, y respaldando proyectos como la Radio Comunitaria del pueblo Otomí, un instrumento vital para preservar su identidad y fortalecer su organización comunitaria.

Asimismo, hemos brindado apoyo decidido a grupos en situación de vulnerabilidad, convencidos de que la justicia social comienza por atender a quienes más lo necesitan. Hemos respaldado a equipos deportivos integrados por niñas, niños y jóvenes, porque el deporte es una herramienta esencial para la formación de valores, la prevención de la violencia y el desarrollo integral. También hemos acompañado con apoyos económicos a familias de escasos recursos y a personas que han atravesado momentos difíciles, incluyendo casos de pérdida de familiares, brindando asistencia y gestionando apoyo en momentos críticos.



En materia educativa, hemos dado seguimiento puntual a las necesidades de infraestructura y mantenimiento de diversas escuelas. Sabemos que un plantel digno no solo fortalece el aprendizaje, sino que representa un acto de justicia para las familias que confían en que la educación será el camino hacia un futuro mejor. Por ello, hemos insistido en que estos espacios reciban apoyos adecuados y oportunos, conscientes de que la educación es la base del desarrollo comunitario y regional. Sin lugar a dudas apoyarlos siempre es y será una gran satisfacción.

Estas acciones van encaminadas a fortalecer la identidad cultural, preservar nuestras tradiciones y respaldar el talento artístico y comunitario de nuestro estado. En este sentido, se brindó apoyo permanente al Coro Otomí Voces Yumhu, mediante un apoyo económico continuo destinado al pago del maestro responsable de su formación musical, con el firme objetivo de promover y salvaguardar la riqueza lingüística y cultural de nuestras comunidades originarias.

Asimismo, acompañé la acuñación de la moneda conmemorativa por los 500 años de la fundación de la ciudad de Tlaxcala, una iniciativa histórica que reconoce la trascendencia de nuestro estado en la vida nacional y que enaltece la memoria colectiva de nuestro pueblo.

En mi carácter de Diputado Federal, impulsé la realización y publicación del libro del cronista emérito de Huamantla, José Hernández Castillo, obra que fortalece el patrimonio histórico y documental de la región, preservando para las nuevas generaciones la memoria de uno de los municipios más emblemáticos del Estado.

En materia de tradiciones y eventos culturales, se otorgaron apoyos a las actividades taurinas, en coordinación con la Peña Taurina Huamantla A.C., reconociendo su aportación al acervo cultural y turístico de la región. Del mismo modo, se realizó un reconocimiento público a las ganaderías centenarias y ecológicas de Tlaxcala, cuyo compromiso con la preservación de prácticas sustentables y de profundo arraigo histórico contribuye al prestigio nacional de nuestra entidad.

Finalmente, reafirmo que mi trabajo seguirá guiado por los principios de responsabilidad, honestidad y cercanía con la ciudadanía. Nuestro deber es legislar con sensibilidad social, escuchar a nuestras comunidades y convertir sus demandas en resultados tangibles. Es así como seguiremos construyendo un ejercicio legislativo que responda verdaderamente al pueblo y que haga honor a la confianza que han depositado en mí las y los Tlaxcaltecas.



1^{ER} INFORME DE ACTIVIDADES LXVI LEGISLATURA